

En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 29355 Ley de Creación del Registro Nacional de Información de Contratos de Seguros de Vida y de Accidentes Personales con Cobertura de Fallecimiento o de Muerte Accidental y en el D.S. 271-2009-EF Reglamento de la Ley de Creación del Registro Nacional de Información de Contratos de Seguros de Vida y de Accidentes Personales con Cobertura de Fallecimiento o de Muerte Accidental, se informa que no se ha podido ubicar a los Beneficiarios de los siguientes Asegurados:

-----	-----	-----
APELLIDOS Y NOMBRES	POLIZA	FECHA DE OCURRENCIA
-----	-----	-----

(No existe ningún caso reportado a la fecha)

En caso desee mayor información ponemos a su disposición nuestra Plataforma de Atención al Cliente, ubicada en Av Las Artes N° 389 distrito de San Borja, lugar al que puede acercarse de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.